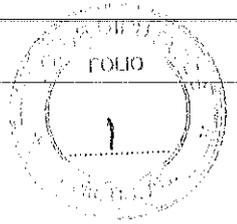




EXPTE. D- 2338 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

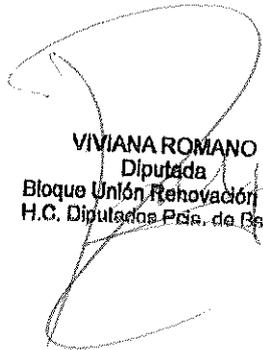
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el centenario de la fundación de la Sociedad Alemana de Gimnasia de Villa Ballester.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

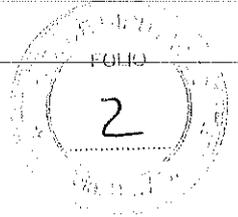

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTÍN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

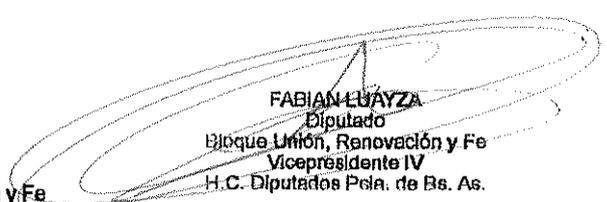
El 28 de septiembre de 1924, trece hombres reunidos en un cuarto ubicado detrás de una ferretería en la esquina de las calles Lamadrid y Lacroze, crean la "Sociedad Alemana de Gimnasia de Villa Ballester". Desde sus inicios, ha experimentado un crecimiento sostenido, adaptándose a los cambios sociales y económicos de la región. A lo largo de su trayectoria, ha logrado construir un sólido patrimonio institucional, materializado en modernas instalaciones deportivas y un amplio abanico de actividades destinadas a todas las edades. La institución ha sido pionera en la implementación de programas deportivos y sociales, contribuyendo significativamente al desarrollo integral de sus miembros. El impacto en la comunidad trasciende el ámbito deportivo. La institución ha sido un agente de integración social, promoviendo la cohesión y la solidaridad entre sus miembros. Asimismo, ha desempeñado un papel fundamental en la preservación del patrimonio cultural alemán en Argentina, contribuyendo a enriquecer el tejido social de la provincial.

En el ámbito local, ha generado un impacto económico positivo, fomentando el desarrollo del turismo deportivo y generando empleo. Además, ha colaborado estrechamente con instituciones educativas y gubernamentales en la implementación de programas de promoción de la salud y el deporte, en la que ha cosechado numerosos éxitos deportivos a lo largo de su historia, formando a destacados atletas en diversas disciplinas y representando a nuestra provincia en competencias nacionales e internacionales. Más allá de los logros deportivos, la institución ha desarrollado una amplia gama de actividades sociales y culturales, contribuyendo al bienestar de sus miembros y de la comunidad en general.

Este reconocimiento no solo es un justo tributo a su historia y a su legado, sino también una inversión en el futuro de nuestra comunidad. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN BAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.